

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN **FCONÓMICA** SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2024/AR40U/00000860 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio que modifica la Orden DEF/244/2014(B.O.E. nº 46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2024/AR40U/0000860 -E (SERVICIOS), promovido por SECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DE GESTION ECONOMICA DE LA JAL. MADRID, cuyo objeto es el "SINFO-Sostenimient Red de Datos Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada", con un presupuesto máximo de licitación de cuarenta y cinco m setecientos Euros con cinco céntimos 45.700,05€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante e procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de lo dispuesto en 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PLURALIDADE CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 06/06/2024, ha sido tramitado respetando lo preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 17 122N3 216	45.700,05	EUR	45.700,05

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	IVA NORMAL/21,00	7.931,41

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 30/07/2024.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención Delegada de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, MADRID, en fecha 01/08/2024

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 45.700,05€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto Simplificado y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/AR40U/00000860 -E.

En Madrid

EL GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA

Jaime Montero Fernández de Bobadilla

Correo Electrónico

NR:

digec contratacion@mde.es

Avda. Pio XII 83 - 28036

FAX: 913795449